

19.1584

B650

18



O.G. 24.412 / mc.

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"CIERRE PERFECCIONADO PARA ENVASES CON TAPA"

Solicitante: D. Ginés LLAMAS VERDU, de nacionalidad española,
domiciliado en: Coll y Pujol, 90-112 BADAJONA
(Barcelona).

3-0-2-91584

18



5. El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un cierre perfeccionado para envases con tapa, especialmente para los envases contruidos con hojalata, aluminio o materiales plásticos de pequeño espesor.

10. Se ha observado que uno de los mayores inconvenientes que presentan estos envases que se construyen con materiales laminares de pequeño espesor, es la falta de ajuste relativo entre los dos elementos que los componen, recipiente y tapa.

15. El cierre perfeccionado según el modelo soluciona el inconveniente apuntado y proporciona un acoplamiento correcto de la tapa sobre el recipiente por medio de una adecuada terminación de los bordes de ambos elementos conjugada con unas acertadas formas periféricas que proporcionan la rigidez necesaria al mismo tiempo que permiten ciertas deformaciones favorables al ajuste en el citado acoplamiento.

20. Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La figura 1, representa la vista lateral en alzado, parcialmente seccionada, del conjunto de un envase con tapa provisto del cierre perfeccionado según el Modelo.

25. La figura 2, representa la vista superior en planta del conjunto de la figura 1.

En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción han sido utilizadas referencias numéricas de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

30. 1.- Recipiente.



- 2.- Bordón tórico interior.
- 3.- Tapa.
- 4.- Bordón tórico exterior.
- 5.- Semi-circonferecias.
5. 6.- Tramos rectilíneos paralelos.

Refiriendonos a la citada hoja de planos, podemos ver que el recipiente -1- tiene su borde superior rematado con un bordón tórico interior -2-, mientras que la tapa -3- tiene su borde inferior rematado con un bordón tórico exterior -4-.

Los citados bordones -2- y -4- son de diámetro reducido y su presencia determina en los respectivos bordes - unas curvas favorables en todo para el acto del acoplamiento de la tapa -3- sobre el recipiente -1- para cerrarlo.

15. A causa del pequeño espesor del material laminar constitutivo de ambos elementos y del reducido diámetro de los bordones interior -2- y exterior -4-, es obvio que la presencia de éstos es insuficiente para garantizar una determinada estanqueidad en la posición de cerrado y, por ello la acción de los dichos bordones se complementa con las formas periféricas de los bordes del recipiente -1- y de la tapa -3-, las cuales están constituidas por dos zonas resistentes o semi-circonferecias -5- enlazadas por medio de dos tramos paralelos -6-. Las dichas zonas semi-circonfereciales -5- mantienen la rigidez de los tramos paralelos rectilíneos -6- al mismo tiempo que permiten limitadas deformaciones de los contornos periféricos de ambos elementos mediante ligeras variaciones que se recuperan elásticamente.
- 20.
- 25.

30. Esta disposición conjugada de bordón y contorno perimetral se repite en el recipiente -1- y en la tapa -3-



por lo que, en el montaje del conjunto, se dispone de dos posibilidades para absorber las pequeñas diferencias de forma que pudieran existir y conseguir el perfecto acoplamiento con ajuste deslizando entre las dos piezas.

5. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CIERRE PERFECCIONADO PARA ENVASES CON TAPA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Cierre perfeccionado para envases con tapa, especialmente los contruidos con materiales laminares de pequeño espesor, caracterizado porque tanto el recipiente como la tapa tienen sus bordes libres rematados con un bordón tórico de pequeño diámetro, interior el del recipiente y exterior el de la tapa, cuya presencia (insuficiente de por si para conseguir un acoplamiento estanco) se conjuga con las formas periféricas de los citados bordes libres
- 25.
- 30.

3:00:00 791584

18



constituídos por dos zonas resistentes opuestas que mantienen elásticamente la rigidez de las zonas paralelas comprendidas entre ellas.

5. 2ª.- Cierre perfeccionado para envases con tapa, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los bordes bordonados de la tapa y del recipiente se acoplan respectivamente el uno sobre el otro y presentan unas formas periféricas en las que las zonas resistentes opuestas están constituidas por dos semi-circunferencias enlazadas por medio --
10. de dos tramos rectilíneos paralelos, a los que mantienen rígidos al mismo tiempo que permiten limitadas deformaciones de los contornos periféricos de ambas piezas mediante ligeras variaciones que se recuperan elásticamente.

15. 3ª.- "CIERRE PERFECCIONADO PARA ENVASES CON TAPA". Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina - por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 18 MAY. 1973

D. GINES LLAMAS VERDU

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

20.

25.

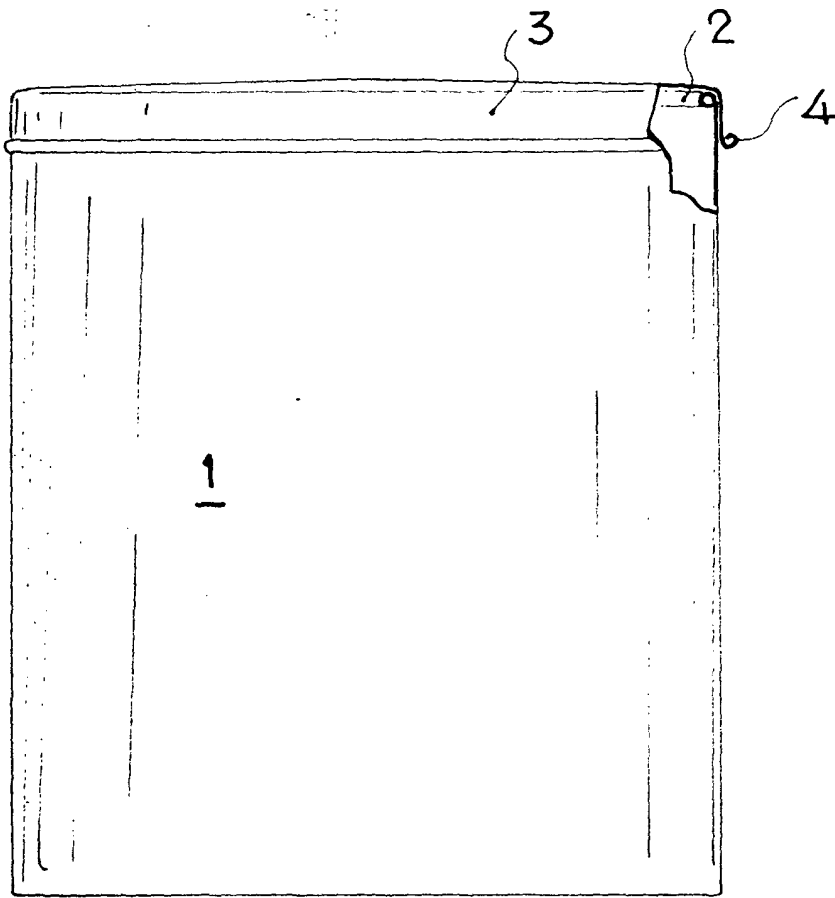


Fig. 1

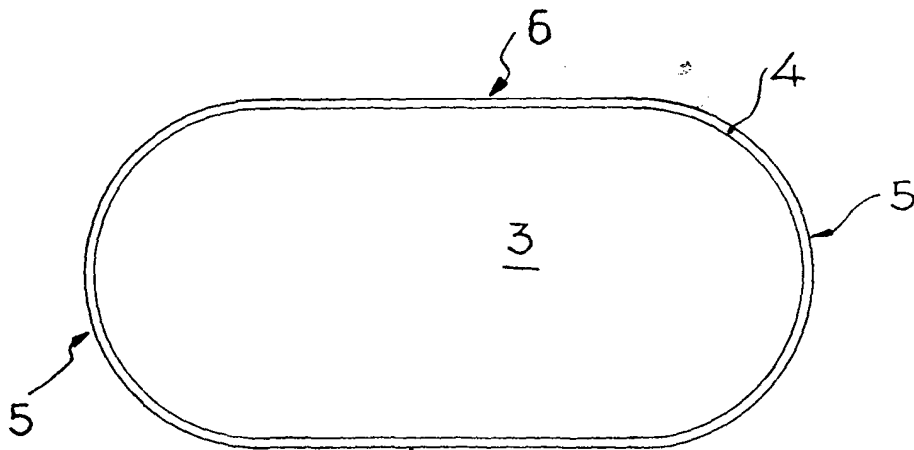


Fig. 2

Madrid, 18 MAY. 1973

GINES LLAMAS VERDU

P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Escala variable

Firmado: M.ª Dolores Jorquera